

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES (JF nº 129, 05-10-2023)

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 10

Fecha y hora (en segunda convocatoria): 26 de junio de 2024, 12:00 h.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Para aquellas personas a las que les resulte imposible acudir presencialmente, se habilitará una sesión G-meet: <https://meet.google.com/rpg-dzad-txr>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 9.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión.
3. Revisión de fichas y tablas encargadas a los comisionados.
4. Determinación de tareas a realizar para la próxima sesión.
5. Ruegos y Preguntas

CONVOCADOS (con indicación de excusas y faltas):

Presidenta: Gema Parra Anguita

Secretario: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales)

PROFESORADO REPRESENTANTE DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Carlos Salazar Mendías
Antonio Manzaneda Ávila - **NO ASISTE**
Ana Cañuelo Navarro
Antonio M. Gálvez del Postigo Ruiz
Rosario Jiménez Espinosa
Ginés de Gea Guillén
Antonio David Pozo Vázquez
Francisco J. Arroyo Roldán
Encarnación Ruiz Ramos
Eulogio Llorent Martínez
Nuria Illán Cabezas

Pedro Garrancho García
Valentina Cueva López – **EXCUSA ASISTENCIA**
Tomás Fernández del Castillo
Manuel J. Hermoso Orzáez – **EXCUSA ASISTENCIA**
Egidio Moya García
Antonio Martí del Moral
Concepción Martínez Alcalá

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

Sandra Ruiz Olmo (de 4º de CCAA) – **EXCUSA SU PRESENCIA**
Paula Córdoba Aceituno (de 2º CCAA) - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE EGRESADOS

Virginia Luque Hermosilla

REPRESENTANTE DEL PTGAS:

Rosario García Domínguez - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

Javier Sánchez Campos, de UPA Jaén - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS:

Juan José Amate Ruiz, miembro de la Junta Directiva de COAMBA - **NO ASISTE**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los participantes y agradece su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 9.

Se aprueba el Acta con algunas modificaciones.

2. Informe de la Presidenta de la Comisión

i. Tabla de docencia por área. La Presidenta responde algunas de las cuestiones planteadas por los comisionistas a la hora de rellenar la tabla de “Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento”. En concreto, la información solicitada que ha despertado más dudas es la última fila de la tabla “ECTS disponibles (potenciales)”, ya que no está claro si se refiere a los créditos potenciales de los profesores que tienen previstos impartir asignaturas en el grado, o los créditos potenciales de toda el área de conocimiento.

Realizada la pertinente consulta a D. Javier Cardenal, director de Secretariado de Enseñanzas de Grado, éste responde lo siguiente:

[...] La tabla se refiere a los créditos totales que impartirá el profesorado del área en ese título y, por otro lado, los créditos totales disponibles del área de conocimiento que participa en el título, pero también los créditos potenciales del área independientemente de título en que imparta.

En opinión de la Presidenta, por tanto, los créditos potenciales disponibles se refieren al potencial docente de todos los profesores del área, sin tener en cuenta minoraciones. Por otra parte, surge la duda de qué tipo de profesor habría que considerar como propio del área, además del profesorado permanente (contratados Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Marie Curie, etc), y qué ha de entenderse como *Profesorado acreditado*. Se elevará esta duda a D. Javier Cardenal al finalizar la sesión.

ii. Respuesta al escrito del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología en relación a la inclusión de una asignatura de Fisiología vegetal. Se presenta el borrador del escrito para ser considerado por la Comisión. La Presidenta comenta algunos de los puntos de la respuesta, resaltando que el escrito presenta algunas incoherencias. D. Carlos Salazar Mendiás propone una pequeña modificación de redacción en el documento.

De forma resumida, como ya puso de manifiesto la Comisión en la reunión nº 9, se argumenta que el momento en la elaboración de la Memoria ya no permite una modificación tan substancial de la estructura, aunque sí se considera necesaria la inclusión de contenidos de Fisiología vegetal en el plan de estudios. El documento se le enviará al director del Departamento al terminar la sesión (Anexo I).

iii. Archivo Excel de información para el Vicerrectorado. En este documento se pretende, sobre todo, recopilar datos sobre profesores con nivel acreditado de idiomas. Es posible que los datos presentes en el Excel no estén del todo actualizados, ya que reflejan el POD 23 – 24. En cualquier caso, no hay que modificar ninguna columna más allá de la de acreditación de idiomas. D. Ginés de Gea Guillén indica que el D. José Manuel Castro Jiménez, profesor de la asignatura “Gestión y Conservación de Riesgos Geológicos” en inglés no está en el archivo, y que habría que incorporarlo. La Presidenta responde que no se había incluido inicialmente porque el grupo en inglés finalmente no llegó a impartirse.

3. Revisión de fichas y tablas encargadas a los comisionados.

La Presidenta va repasando las distintas fichas enviadas y resaltando algunos cambios que habría que hacer:

- Tener en cuenta que el plan de estudios se organiza del semestre 1 al semestre 8.
- Las Materias son pertinentes para aquellas asignaturas que, claramente, están interconectadas entre sí. Es el caso, por ejemplo, de Física (Física I y II) y Matemáticas (Matemática I y II). La Materia puede implementarse como una Ficha común para las asignaturas que la componen, o como dos Fichas diferenciadas.
- Hay que rellenar la Ficha de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas externas.
- En idioma, se acuerda poner español en vez de castellano. Ante una pregunta de D. Ginés de Gea, la Presidenta responde que si en la Ficha de la Memoria RUCT se indica que una asignatura se impartirá en lengua extranjera (i.e. inglés), esto obliga a que siempre se oferte en inglés, lo que podría suponer un problema a las áreas y los departamentos (se recomienda que, si no se tiene muy claro, no se ponga esta opción).
- En el apartado de contenidos, evitar la palabra Módulo, para evitar confusión con la organización de asignaturas (poner mejor “bloque”).
- En asignaturas habilitantes (i.e. Fertilización sostenible y Agricultura del carbono, Enfermedades y plagas de las plantas), redactar contenidos de acuerdo a los Reales Decretos, de manera que aparezcan explícitos los temas claves.
- Se recomienda eliminar las tutorías grupales y cualquier actividad formativa que no vaya a ser considerada en el POD (ej. A3a)
- Se recomienda asignar carga de créditos pares a los pequeños grupos, para facilitar en el futuro la elaboración de los horarios.

D. Ginés de Gea pregunta si, a la hora de considerar las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, hay una directriz común para todo el Grado. La Presidenta contesta que no, que depende de cada asignatura. En cualquier caso, se recomienda aplicar rangos sensatos (ni muy abiertos, ni muy limitados) en los sistemas de evaluación. También recuerda que todas las metodologías docente explicitadas deberían tener su sistema de evaluación.

Por último, la Presidenta repasa en la pantalla el plan de estudios, verificando los nombres definitivos de todas las asignaturas. D. Egidio Moya indica que se ha consultado con el Departamento de Química Física y Analítica y no habría inconveniente en permutar la asignatura “Sistemas de Gestión Ambiental” del 2º cuatrimestre de 3º curso por “Ordenación del Territorio y Planificación Urbana”, de 1º. Se incluye la versión actualizada de la estructura del Grado en el Anexo II.

4. Determinación de tareas a realizar para la próxima sesión.

Para la próxima sesión, prevista el próximo martes 2 de julio, se deberían corregir y dejar listas todas las Fichas, para aprobar el borrador que se presentará a Junta de Facultad.

5. Ruegos y preguntas

No se interviene en este punto.

Sin más asuntos que tratar, el 26 de junio de 2024 se levantó la sesión siendo las 13:00

Jaén, 26 de junio de 2024

VºBº

Gema Parra Anguita
Presidenta de la Comisión

Julio A. Calero González
Secretario de la Comisión

ANEXO I



Jaén, 26 de junio de 2024

A la atención de

Cat. D. Francisco J. Márquez Jiménez
Director del Departamento de Biología
Animal, Biología Vegetal y Ecología.

Estimado Director:

La comisión de revisión del grado de Ciencias Ambientales le agradece el interés mostrado por el trabajo de la misma y la información aportada en el escrito remitido a esta comisión.

En primer lugar, quisiera recordar el objeto y razón del trabajo de esta comisión, más allá de las necesidades de adaptación normativa, que quedaron plasmadas hace ocho meses en el acta de la sesión nº1 (26/10/2023), a saber: *se pretende buscar la manera de reenfocar el título para favorecer la atracción de estudiantes y aumentar su relevancia social*. Con este objetivo, la comisión decidió dos estrategias, la primera relativa al aumento de la optatividad, y, la segunda, la implantación de menciones, justificadas por la necesidad de *una formación especializada en algún campo de interés en el contexto social y económico de nuestra provincia y en base a las posibles salidas profesionales de los egresados*.

En la tercera sesión de esta comisión (4/12/2023) quedaron decididas las menciones y la necesidad de cambiar asignaturas obligatorias a optativas para cumplir con los requerimientos del RD 822/2021, así como las nuevas asignaturas optativas que le dieran sentido y coherencia a las dos menciones acordadas (*Gestión agroforestal sostenible y Tecnología ambiental*) y que sirvieran para facilitar la formación habilitante para conseguir reconocimiento en determinados ámbitos profesionales.

Dicho esto, es entendible que una determinada disciplina perciba que no se consigue una formación integral en su campo en una titulación, más aún en el grado de Ciencias Ambientales que, por su propia idiosincrasia, debe proporcionar contenidos multidisciplinares, dotando de formación en ciencias exactas, ciencias experimentales,

ciencias sociales y jurídicas y ciencias de la salud. Todo ello con la ambición de formar a un profesional que pueda atender demandas y desafíos sociales actuales, con una visión necesariamente diferente respecto de otros egresados.

Respecto a las competencias, las que debe cubrir el actual grado de Ciencias Ambientales, y con las que la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén está comprometida a través de la memoria RUCT de la titulación, están actualmente incluidas en distintas asignaturas de la titulación. En este sentido, quiero destacar y defender que el actual grado de Ciencias Ambientales, aunque mejorable, cuenta con niveles **de calidad docente elevada**, refrendada por las evaluaciones tanto internas como externas a las que se ha sometido. Las sesiones de las comisiones de coordinación y de garantía de calidad, que se realizan todos los cursos académicos, tratan precisamente de velar por dicha calidad. En las mencionadas comisiones están y deben participar los egresados. Lamentamos leer que algunos egresados de este título se sienten *defraudados*, pero entendemos que la incapacidad para interpretar una gráfica sobre la respuesta de un organismo a una variable ambiental no debe ser algo común, y, además, que esto sea achacable, solamente, a la ausencia de formación en una disciplina determinada.

Estamos completamente de acuerdo que en el contexto de Cambio Global los egresados de Ciencias Ambientales tienen que conocer hasta qué punto los distintos componentes del sistema pueden jugar un papel relevante en la estabilidad, resistencia y resiliencia del mismo, y no sólo incluyendo los componentes bióticos y abióticos, sino conociendo y entendiendo las interrelaciones con los contextos sociales y económicos, que pueden permitirles diseñar y proponer estrategias de mejora, mitigación y/o adaptación a la crisis ambiental.

La comisión, en la sesión de la comisión nº 8 (5/06/2024), ya discutió la inclusión de contenidos relacionados con la fisiología vegetal a petición de los representantes de su departamento. Al término de la misma se acordó que algunos contenidos de fisiología vegetal debían ser incluidos en la asignatura de Biología.

Respecto a la petición de incluir una asignatura básica de Fisiología Vegetal, la comisión argumenta que dicha solicitud no es pertinente en el momento en el que se

encuentra el trabajo de estructuración de esta nueva propuesta de grado en Ciencias Ambientales, ya que cualquier cambio en las asignaturas básicas supone el desplazamiento de otros contenidos de materias consideradas también como básicas para la titulación, tales como Matemáticas, Estadística, Física, Química, Biología, Geología, Zoología, Botánica y Microbiología (nota aclaratoria: las asignaturas básicas deben impartirse en los dos primeros cursos de la titulación y constituyen el 60% de la carga en créditos de la titulación).

La comisión sí ha dado el visto bueno a la inclusión de contenidos de fisiología vegetal en la asignatura de **Plagas y Enfermedades de las plantas**, de la mención *Gestión agroforestal sostenible*, para que los egresados puedan, de esta manera, defender una formación que los habilite, según el RD 1311/2012, para ejercer de asesor en gestión integrada de plagas. Esta incorporación de contenidos mejora la situación actual del grado de Ciencias Ambientales y abre *posibles salidas profesionales*, objetivo y razón de ser del proceso de modificación del grado en el que nos encontramos.

Además, la comisión va a solicitar un esfuerzo y compromiso en asignaturas afines (por ejemplo, biología, botánica, microbiología y ecología), para incluir aquellos contenidos que se han mencionado en el escrito presentado y que, en algunos casos, ya aparecen en los contenidos de las asignaturas mencionadas en la memoria RUCT actual.

Atentamente,

PARRA
ANGUITA
MARIA GEMA -
26018515H

Firmado digitalmente
por PARRA ANGUITA
MARIA GEMA -
26018515H
Fecha: 2024.06.26
14:35:48 +02'00'

M^a Gema Parra Anguita

Presidenta de la Comisión de modificación del grado en Ciencias Ambientales

ANEXO II: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADA

Estructura de la propuesta del grado en CCAA

	1º semestre						2º semestre					
1º	Zoología	Biología	Geología I	Pobl. Territorio y MA	Matemáticas I (3)	Física I (3)	Botánica	Microbiología	Química	Matemáticas II (6)	Física II (6)	Básicos 48 Obligatorios 12
	3º semestre						4º semestre					
2º	Estadística aplicada MA	Geología II	Admin. Legislación Ambiental	Econo. Rec. Natura y MA	Bases Ingeniería Ambiental	Meteorología y Climatol	Sistem. Inform. Ambiental	Edafología	Análisis Químico Instr.	Hidrogeología		Básicos 12 Obligatorios 48
	5º semestre						6º semestre					
3º	Evaluación Contaminación suelos aguas	Eco I	Salud Toxicología	OP	Sistema Gestión Ambiental y de la Calidad	Gestión Trat. Residuos y suelos	OP	Eco II	OP	Ordenación Territorial/p. lanificación Urbana		Obligatorios 42 Optativos 18
	7º semestre						8º semestre					
4º	EIA	Elaboración Proyectos ambientales	OP	OP	OP	Educación Ambiental	OP	OP	OP	TFG		Obligatorios 18 Optativos 30 TFG 12

OFERTA OPTATIVIDAD

TERCER CURSO	
5º semestre	6º semestre
- Contaminación Acústica y Electromagnética - Gestión y Conservación de Recursos y Riesgos Geológicos	- Energía y medioambiente - Gestión Sostenible de Recursos Hídricos - Tecnologías de tratamiento de contaminación atmosférica - Geoinformación para la Gestión Agroforestal
CUARTO CURSO	
7º semestre	8º semestre
- Microbiología aplicada - Restauración de sistemas agrícolas y forestales - Gestión forestal sostenible - Gestión Sostenible y Conservación de Flora y Fauna - Tratamiento y reutilización de aguas - Radiactividad y medioambiente	- Fertilización sostenible y agricultura del carbono - Plagas y Enfermedades de las Plantas - Tecnologías de valorización de la biomasa - Análisis de ciclo de vida y sostenibilidad

OFERTA OPTATIVIDAD SEGÚN MENCIONES

MENCIÓN TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	
TERCER CURSO	
5º semestre	6º semestre
Contaminación Acústica y Electromagnética	- Energía y medioambiente - Gestión Sostenible de Recursos Hídricos - Tecnologías de tratamiento de contaminación atmosférica
CUARTO CURSO	
7º semestre	8º semestre
- Microbiología aplicada - Tratamiento y reutilización de aguas - Radiactividad y medioambiente	- Tecnologías de valorización de la biomasa - Análisis de ciclo de vida y sostenibilidad

MENCIÓN GESTIÓN AGROFORESTAL SOSTENIBLE	
TERCER CURSO	
5º semestre	6º semestre
Gestión y Conservación de Recursos y Riesgos Geológicos	- Gestión Sostenible de Recursos Hídricos - Energía y medioambiente - Geoinformación para la Gestión Agroforestal
CUARTO CURSO	
7º semestre	8º semestre
- Restauración de sistemas agrícolas y forestales - Gestión forestal sostenible - Gestión Sostenible y Conservación de Flora y Fauna	- Fertilización sostenible y agricultura del carbono - Plagas y Enfermedades de las Plantas